

En la ciudad de Palma de Mallorca a veinte de marzo de dos mil dieciocho.

Previamente convocados en la debida forma todos los copropietarios de las diferentes partes del inmueble sito en la calle Reina Sança de Napols, nº 2 de esta ciudad, se reúnen en Junta General Extraordinaria, asistiendo los señores que al final se relacionan por si o por la representación que indican.

La Junta se inicia a las 19.00 horas en segunda convocatoria por no haber asistido número suficiente de partes para hacerlo en primera y tiene lugar en la entrada de la misma finca.

Se abre el acta y siguiendo el orden del día se tratan los siguientes asuntos:

**1º.- Presentación informe deficiencias de construcción. Iniciar, si procede, reclamación judicial. Medidas a adoptar.**

Se presenta informe y dictamen que emite el Aparejador y Arquitecto Técnico Joan Janer en referencia a los defectos y patologías constructivas existentes en el edificio sito en la calle Reina Sança de Napols, 2.

Toma la palabra el Sr. Jaime García-Ruiz, y expone qué como arquitecto de la obra, notificará a su compañía de seguros las deficiencias indicadas según el informe presentado.

Se suceden diversos comentarios entre los propietarios asistentes y se acuerda agotar la vía amistosa con los técnicos, por ello, se requerirá al constructor, promotor, arquitecto y aparejador para que notifiquen a sus compañías de seguros, las deficiencias y patologías de dicho informe.

Asimismo, se remitirá mediante burofax, copia de esta acta, a todos los técnicos para interrumpir la prescripción.

Por otro lado, se remitirá mediante burofax, copia del informe de deficiencias de construcción a CASER DECENAL.

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 19'50h.

**RELACIÓN DE ASISTENTES**

<b>Parte</b>	<b>Propietario</b>	<b>asiste/representado</b>
Local	D. Jaime García-Ruiz	asiste
Bjs. E	Dª Inmaculada Serra	asiste
Bjs. F	Dª Irene Gil	asiste
2ºD	D. Oscar Barceló	asiste

**D. Guillermo de España Rosselló**  
**Administrador**